

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/04/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PASA
RAZÓN SOCIAL	PROMOTORA AMBIENTAL, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2020
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	92.02 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, y el artículo trigésimo segundo, punto 20, de los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018.

ÚNICO.- Se tienen por rendidos y se aprueban en los términos expuestos los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, y el artículo Trigésimo Segundo, punto 20, de los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018.

II. Presentación, y en su caso, aprobación de los Estados Financieros y Balance General de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018. Propuesta respecto a la aplicación de resultados del ejercicio social 2018.

PRIMERO.- Se tienen por presentados y se aprueban los Estados Financieros y Balance General de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, en los términos que fueron presentados a la Asamblea.

SEGUNDO.- Se hace constar que la utilidad neta de participación controladora del Ejercicio fue de \$49'045,696.97 (cuarenta y nueve millones cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y seis pesos 97/100 M.N.) y la utilidad neta del ejercicio de Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V., fue de \$49,099,078.06 (Cuarenta y nueve millones noventa y nueve mil setenta y ocho pesos 06/100 M.N.), la cual se aplicará según corresponda al fondo de reserva legal en los términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y/o a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

III. Nombramiento y/o ratificación de los miembros y funcionarios del Consejo de Administración, así como de los miembros que integran los Comités de la Sociedad. Determinación de sus remuneraciones.

PRIMERO.- Se ratifica como Consejeros Propietarios de la Sociedad para el ejercicio social 2019, a los Sres. Alberto Eugenio Garza Santos, David Francisco Garza Santos, Federico Garza Santos, Adrián Jasso Sepúlveda, Tomás Milmo Santos, Ricardo Montemayor Cantú y Bárbara Hernández Ramírez, en el entendido de que los Sres. Adrián Jasso Sepúlveda y Ricardo Montemayor Cantú fungen como Consejeros Propietarios Independientes, de conformidad a lo establecido por el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

FECHA: 30/04/2020

SEGUNDO.- Se ratifica como Consejeros Suplentes de la Sociedad para el ejercicio social 2019 a los Sres. David Garza Lagüera, Mario García Garza, Bernardo Guerra Treviño, Yolanda Paola Garza Santos, Mauricio Marroquín Brittingham y Pedro Vereá Hernández, en el entendido de que los Sres. Bernardo Guerra Treviño y Mauricio Marroquín Brittingham, fungen como Consejeros Suplentes Independientes, de conformidad a lo establecido por el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

TERCERO.- Se acepta la renuncia presentada por el Sr. Roberto Simón Woldenberg, a su cargo como Consejero Suplente, agradeciéndole los servicios prestados a la Sociedad. Se ratifican todos y cada uno de los actos realizados por dicho miembro del Consejo de Administración, en nombre de la Sociedad, otorgándosele el finiquito más amplio que conforme a derecho proceda en relación con dichos actos.

CUARTO.- Se designa al señor Gerardo Iván González Villarreal, como Consejero Suplente del señor Federico Garza Santos, en el entendido de que el señor Bernardo Guerra Treviño, quedará como Consejero Suplente del señor Adrián Jasso Sepúlveda.

QUINTO.- Se ratifica como funcionarios del Consejo de Administración de la Sociedad para el ejercicio social 2019, al Sr. Alberto Eugenio Garza Santos, como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, al Sr. Guillermo García Rivera, como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, y a la Sra. Karla Zendejas Ibarra, como Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

SEXTO.- Se ratifica como miembros del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría para el ejercicio social 2019, a los Sres. Bernardo Guerra Treviño, Ricardo Montemayor Cantú y Mario García Garza.

SÉPTIMO.- En virtud de los acuerdos anteriores, el Consejo de Administración y el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría, quedarán integrados de la siguiente forma, en el entendido de que dichos integrantes no caucionarán en forma alguna el desempeño de sus cargos:

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJERO PROPIETARIO CONSEJERO SUPLENTE
ALBERTO EUGENIO GARZA SANTOS DAVID GARZA LAGÜERA
DAVID FRANCISCO GARZA SANTOS MARIO GARCÍA GARZA
FEDERICO GARZA SANTOS GERARDO IVÁN GONZÁLEZ VILLARREAL
ADRIÁN JASSO SEPÚLVEDA BERNARDO GUERRA TREVIÑO
TOMÁS MILMO SANTOS YOLANDA PAOLA GARZA SANTOS
RICARDO MONTEMAYOR CANTÚ MAURICIO MARROQUÍN BRITTINGHAM
BÁRBARA HERNÁNDEZ RAMÍREZ PEDRO VEREA HERNÁNDEZ

FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ALBERTO EUGENIO GARZA SANTOS Presidente
GUILLERMO GARCÍA RIVERA Secretario del Consejo de Administración
KARLA ZENDEJAS IBARRA Prosecretario del Consejo de Administración

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS Y DE AUDITORÍA

BERNARDO GUERRA TREVIÑO Presidente
RICARDO MONTEMAYOR CANTÚ Miembro
MARIO GARCÍA GARZA Miembro

OCTAVO.- Se resuelve pagar a los miembros del Consejo de Administración, así como a los miembros del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría, 1 centenario por cada sesión a la que asistan.

IV. Discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones

FECHA: 30/04/2020

propias de la Sociedad e informe sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el ejercicio social 2018.

PRIMERO.- Se aprueba que el monto máximo para destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad para el ejercicio social 2019 sea de \$53'000,000.00 (cincuenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.), menos lo ya ejercido desde la constitución del fondo de recompra hasta la fecha de la presente Asamblea, por lo cual el monto total máximo para destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad para el ejercicio social 2019 es de \$36'029,473.00 (treinta y seis millones veintinueve mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Se tienen por presentado y se aprueba el Informe sobre las operaciones efectuadas con las acciones propias de la sociedad durante el ejercicio social 2018.

V. Lectura del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a que se refiere el artículo 76, fracción XIX, de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

ÚNICO.- Se tiene por presentado y se aprueba el informe sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales conforme lo dispuesto por el artículo 76, fracción XIX, de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, sobre el ejercicio social 2017, mismo que se distribuye entre los presentes.

VI. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen los acuerdos tomados en esta Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

ÚNICO.- Los señores accionistas acordaron designar y autorizar al señor LIC. GUILLERMO GARCÍA RIVERA, como Delegado Especial, para que proceda a dar cumplimiento a las Resoluciones tomadas por la Asamblea, comisionándosele, además, para que acuda ante el Notario Público de su elección a protocolizar la presente Acta de Asamblea, en caso de ser necesario.